



CERTIFICACIÓN

ACTA NÚMERO



VCHS/ODAPAS/1EX/2024

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



PUNTO NÚMERO 08



TRIEINFORM 2022 - 2024





No. VCHS/ODAPAS/1EX/2024/08

En Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día jueves veinticinco (25) de enero del año dos mil veinticuatro el suscrito Maestro Jesús Aldana Buendía, en mi calidad de Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, de acuerdo a las atribuciones y facultades que me han sido conferidas en el Artículo 22 Fracción XIV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, procedo a -----

CERTIFICAR

Que en la Primera Sesión Extraordinaria (Acta Número VCHS/ODAPAS/1EX/2024 de fecha 24 de enero de 2024) del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, ubicadas en Av. Adolfo López Mateos s/n casi esquina Av. Tezozomoc, Colonia San Miguel Xico Segunda Sección, Licenciado Armando García Méndez, Presidente del Consejo Directivo del O.D.A.P.A.S, Maestro Jesús Aldana Buendía, Director General y Secretario Técnico del Consejo Directivo del O.D.A.P.A.S, Licenciada Yadira Gómez Aguiñiga, Comisaria, Ciudadano Celestino Barrera Méndez, Representante del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Ingeniero Arquitecto José Refugio Martínez Magallón, Vocal Representante de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Ciudadana Francisca Ibáñez Pérez, Vocal Consejero Doméstico, Ciudadano Alfonso Sánchez Segura, Vocal Consejero Comercial y Ciudadano Arturo Navarrete Navarrete, Vocal Consejero Industrial; respecto al punto número ocho, se extrae lo siguiente: -----

Punto Número Ocho: Continuando con el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, el Licenciado Armando García Méndez, Presidente del Consejo Directivo solicita al Secretario Técnico continúe con la lectura y presentación del siguiente punto del orden del día. En este Acto el Maestro Jesús Aldana Buendía, en su calidad de Secretario Técnico y Director General expone lo siguiente: con la finalidad de dar certidumbre a los actos administrativos, procedimientos y demás actividades que llevan a cabo los servidores públicos del O.D.A.P.A.S. Organismo Descentralizado, se propone para la aprobación del Consejo Directivo, que para el Ejercicio Fiscal 2024 se adopte y homologue el Calendario Oficial del Organismo al "Calendario Oficial que registrá al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, durante el Año 2024", para quedar de la siguiente manera:

"Calendario Oficial que registrá al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad para el Ejercicio Fiscal 2024"





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

ENERO							FEBRERO							MARZO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6	4	5	6	7	8	9	10	3	4	5	6	7	8	9
7	8	9	10	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17	10	11	12	13	14	15	16
14	15	16	17	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24	17	18	19	20	21	22	23
21	22	23	24	25	26	27	25	26	27	28	29	24	25	26	27	28	29	30		
28	29	30	31										31							

ABRIL							MAYO							JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6	5	6	7	8	9	10	11							1
7	8	9	10	11	12	13	12	13	14	15	16	17	18	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	19	20	21	22	23	24	25	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	26	27	28	29	30	31	16	17	18	19	20	21	22	
28	29	30											23	24	25	26	27	28	29	

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30	31										29	30						

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5					1	2	1	2	3	4	5	6	7	
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30	29	30	31						

Días no laborales
 Vacaciones

Por lo que una vez que el asunto fue puesto a consideración, analizado y revisado, el Maestro Jesús Aldana Buendía en su calidad de Secretario Técnico, solicita al H. Consejo Directivo su Votación Económica:

- | | |
|--|----------|
| Lic. Armando García Méndez
Presidente del Consejo Directivo | A Favor |
| C. Yadira Gómez Aguiñiga
Comisaria del O.D.A.P.A.S. | Solo Voz |
| C. Celestino Barrera Méndez
Vocal Representante del H. Ayuntamiento | A Favor |
| Ing. Arq. José Refugio Martínez Magallón
Vocal Representante de la CAEM | A Favor |
| C. Francisca Ibáñez Pérez
Vocal Consejero Doméstico | A Favor |
| C. Alfonso Sánchez Segura
Vocal Consejero Comercial | A Favor |
| C. Arturo Navarrete Navarrete
Vocal Consejero Industrial | A Favor |
| Mtro. en C.E. Jesús Aldana Buendía
Secretario Técnico | Solo Voz |





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

El Maestro Jesús Aldana Buendía, en su calidad de Secretario Técnico da cuenta al Consejo Directivo que ha sido **Aprobado por Unanimidad** el punto número ocho de la presente Sesión Extraordinaria, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO VCHS/ODAPAS/1EX/05/2024: Por Unanimidad de Votos los integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, acordaron: Se aprueba el **“Calendario Oficial que registrará al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad para el Ejercicio Fiscal 2024”**, en los términos planteados en el punto número ocho de la presente Sesión Extraordinaria. Conducentemente se aprueba lo siguiente:

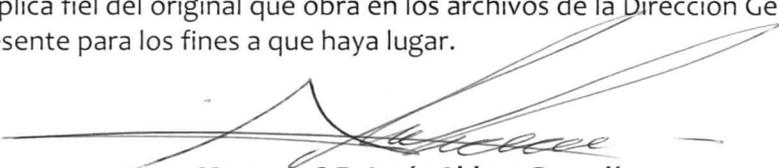
Serán días no laborables los siguientes:

1 de enero	Inicio del año 2024.
5 de febrero	Conmemoración del aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
1 de marzo	Conmemoración del 2 de marzo, aniversario de la fundación del Estado de México.
18 de marzo	Conmemoración del 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez García.
1 de mayo	Día del Trabajo.
6 de mayo	Conmemoración del 5 de mayo, aniversario de la Batalla de Puebla.
16 de septiembre	Aniversario del inicio de la Independencia de México.
1 de noviembre	Conmemoración del 2 de noviembre, día de muertos.
18 de noviembre	Conmemoración del 20 de noviembre, aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.
25 de diciembre	Navidad.

Los periodos vacacionales serán los siguientes:

02 al 04 de enero.
25 al 29 de marzo.
22 al 26 de julio.
20 de diciembre de 2024 al 06 de enero de 2025.

Con fundamento en el Artículo 22 Fracción XIV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, se certifica que el presente legajo constante de **03 fojas útiles**, es un extracto replica fiel del original que obra en los archivos de la Dirección General del O.D.A.P.A.S. – se expide la presente para los fines a que haya lugar.


Mtro. en C.E. Jesús Aldana Buendía

Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad





CERTIFICACIÓN

ACTA NÚMERO

VCCHS/ODAPAS/1EX/2024

PRIMERA SESIÓN

EXTRAORDINARIA

PUNTO NÚMERO 09

TRIENIO: 2022 – 2024





No. VCHS/ODAPAS/1EX/2024/09/CERT.2025

En Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México siendo las once horas con treinta y seis minutos del día jueves veinticinco (25) de enero del año dos mil veinticuatro el suscrito Maestro Jesús Aldana Buendía, en mi calidad de Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, de acuerdo a las atribuciones y facultades que me han sido conferidas en el Artículo 22 Fracción XIV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, procedo a -----

CERTIFICAR

Que en la Primera Sesión Extraordinaria (Acta Número VCHS/ODAPAS/1EX/2024 de fecha 24 de enero de 2024) del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, ubicadas en Av. Adolfo López Mateos s/n casi esquina Av. Tezozomoc, Colonia San Miguel Xico Segunda Sección, Licenciado Armando García Méndez, Presidente del Consejo Directivo del O.D.A.P.A.S, Maestro Jesús Aldana Buendía, Director General y Secretario Técnico del Consejo Directivo del O.D.A.P.A.S, Licenciada Yadira Gómez Aguiñiga, Comisaria, Ciudadano Celestino Barrera Méndez, Representante del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Ingeniero Arquitecto José Refugio Martínez Magallón, Vocal Representante de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Ciudadana Francisca Ibáñez Pérez, Vocal Consejero Doméstico, Ciudadano Alfonso Sánchez Segura, Vocal Consejero Comercial y Ciudadano Arturo Navarrete Navarrete, Vocal Consejero Industrial; respecto al punto número nueve, se extrae lo siguiente: -----

Punto Número Nueve: En uso de la palabra el Licenciado Armando García Méndez, Presidente del Consejo Directivo, solicita al Secretario Técnico continúe con el desarrollo del siguiente punto a tratar. En este acto, el Maestro Jesús Aldana Buendía, en su calidad de Director General del O.D.A.P.A.S. menciona que se recibió oficio signado por el C. Hugo Zúñiga Flores, Director de Administración, a través del cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 33, 34 fracción I, 35 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y sus Municipios; 5 párrafo segundo, 22, 23, 26 y 27 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 3, 12 y 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 43 y 48 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 9, 10, 20, 21, 22 fracciones I y IV, 29 y 31 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; con el objeto de hacer frente a las eventualidades y casos emergentes relacionados con la operación de las fuentes de abastecimiento, redes hidráulicas y sanitarias, infraestructura y funcionamiento de este Organismo Operador de Agua, solicita al H. Consejo Directivo la aprobación para habilitar los días 01, 02, 03, 04, 06, 07, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de enero; 03, 04, 05, 10, 11, 17, 18, 24 y 25 de febrero; 01, 02, 03, 09, 10, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo; 06, 07, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de abril; 01, 04, 05, 06, 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de mayo; 01, 02, 07, 08, 09, 15, 22, 23, 29 y 30 de junio; 06, 07, 13, 14, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de julio; 03, 04, 10, 11, 17, 18, 24, 25 y 31 de agosto; 01, 07, 08, 14, 15, 16,



21, 22, 28 y 29 de septiembre; 05, 06, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de octubre; 01, 02, 03, 09, 10, 16, 17, 18, 23, 24 y 30 de noviembre; 01, 07, 08, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, en un horario de las 09:00 horas a las 18:00 horas, para que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Organismo Público Descentralizado y el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, así como las Unidades Administrativas que tienen participación administrativa y legal en las diversas etapas de los procedimientos para la Adquisición y/o arrendamiento de Bienes o Contratación de Servicios, para que substancien los trámites administrativos relativos a los procedimientos adquisitivos, de arrendamientos y de contratación que requieran las Unidades Administrativas que permitan atender con oportunidad las solicitudes formuladas por las Unidades Administrativas de este Organismo Operador de Agua sea en la modalidad de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa.

Por lo que una vez que el asunto fue puesto a consideración, analizado y revisado, el Maestro Jesús Aldana Buendía en su calidad de Secretario Técnico, solicita al H. Consejo Directivo su Votación Económica:

Lic. Armando García Méndez Presidente del Consejo Directivo	A Favor
C. Yadira Gómez Aguiñiga Comisaria del O.D.A.P.A.S.	Solo Voz
C. Celestino Barrera Méndez Vocal Representante del H. Ayuntamiento	A Favor
Ing. Arq. José Refugio Martínez Magallón Vocal Representante de la CAEM	A Favor
C. Francisca Ibáñez Pérez Vocal Consejero Doméstico	A Favor
C. Alfonso Sánchez Segura Vocal Consejero Comercial	A Favor
C. Arturo Navarrete Navarrete Vocal Consejero Industrial	A Favor
Mtro. en C.E. Jesús Aldana Buendía Secretario Técnico	Solo Voz

El Maestro Jesús Aldana Buendía, en su calidad de Secretario Técnico da cuenta al Consejo Directivo que ha sido **Aprobado por Unanimidad** el punto número nueve de la presente Sesión Extraordinaria, por lo que se emite el siguiente:





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

ACUERDO VCHS/ODAPAS/1EX/06/2024: Por Unanimidad de Votos los integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, acordaron: Se aprueba se habiliten los días inhábiles del Ejercicio Fiscal 2024 en los términos planteados en el punto número nueve de la presente Sesión Extraordinaria.-----

Con fundamento en el Artículo 22 Fracción XIV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, se certifica que el presente legajo constante de **03 fojas útiles**, es un extracto replica fiel del original que obra en los archivos de la Dirección General del O.D.A.P.A.S. – se expide la presente para los fines a que haya lugar.

DIRECCIÓN GENERAL
VALLE DE CHALCO

Mtro. en C.E. Jesús Aldana Buendía

Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad

